CONCURSO
‘BUSCAMOS MASCOTA – CLUB INFANTIL’ PEÑACASTILLO

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Peñacastillo, con domicilio en Calle El Empalme – Peñacastillo s/n, 39011 Santander (en adelante Peñacastillo), organiza con fines promocionales el sorteo ‘BUSCAMOS MASCOTA – CLUB INFANTIL’ (en adelante, ‘la promoción’) de ámbito nacional,a desarrollar a través de Internet, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

Entre todos aquellos que participen en el concurso a través de la web de C.C. Peñacastillo (www.ccpenacastillo.com) entrarán en el sorteo de 300 euros en vales para gastar en el centro comercial. El dibujo elegido se convertirá en la ‘mascota oficial’ de C.C. Peñacastillo.

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas basesconllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Peñacastillo se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Peñacastillo, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en nuestra página web https://ccpenacastillo.com/.

PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares.

De igual forma, quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo todas aquellas personas pertenecientes al Centro Comercial Peñacastillo y a sus establecimientos.

SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN

Requisitos para participar en la promoción:

- Acceder al formulario y subir el dibujo a la pestaña correspondiente, una vez introducidos los datos. El participante tiene la opción de votar posteriormente en la galería de dibujos.

De entre todas las personas que cumplan los requisitos de la promoción, se realizará un sorteo a través de la plataforma Easypromos de un vale por importe de 300 euros para gastar en la galería del C.C. Peñacastillo. El ganador será elegido por la Gerencia de C.C. Peñacastillo entre las cinco propuestas más votadas en la galería habilitada en el interior del formulario.

Los participantes tendrán desde 14 al 30 de abril de 2025 a las 09:00 horas para hacer efectiva la participación en el sorteo.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción,este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

TERCERA. PREMIO

Entre todos los participantes que cumplan los requisitos de participación, se valorarán las cinco propuestas más votadas en la galería del formulario establecido. Las propuestas deben ser propias de cada persona que suba el contenido (realizada por esa misma persona, sin el uso de inteligencia artificial).

El ganador será elegido entre estas cinco propuestas por la Gerencia del Centro Comercial Peñacastillo. Se le otorgará un premio de 300 euros para gastar en vales en el C.C. Peñacastillo (no aplica a Hipermercado Carrefour).

La propuesta será producida y digitalizada por el Centro Comercial Peñacastillo para convertir el dibujo ganador en la mascota infantil oficial del espacio, por lo que el ganador cederá dichos derechos del dibujo a C.C. Peñacastillo para adaptarlo al Club Infantil.

CUARTA. CELEBRACIÓN DEL SORTEO

El sorteo se resolverá a partir del 30 de abril de 2025 desde las 09:00 horas. El plazo para reclamar el premio será desde la publicación de la persona ganadora hasta el 31 de mayo de 2025. En caso de que la persona ganadora no se presentase o no aceptase el premio en el plazo establecido desde su publicación en los perfiles de redes sociales de Peñacastillo, el premio pasará a la siguiente persona de la lista de suplentes.

QUINTA. PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO

El Centro Comercial Peñacastillo, comunicará el nombre de la persona ganadora del sorteo, mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que elcentro comercial estime oportuno.

SEXTA. ENTREGA DEL PREMIO

El Centro Comercial Peñacastillo, hará entrega del premio mediante la presentación delas personas ganadoras en las oficinas de gerencia del centro comercial. En caso de que alguna de las personas ganadoras no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del Centro Comercial. El Centro Comercial Peñacastillo no se hace cargo del traslado del premio al domicilio o dirección aportada por los premiados, si no que correrá a cargo de las personas ganadoras el traslado de los mismos.

SÉPTIMA. PARTICIPACIÓN

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisionesdel Centro Comercial Peñacastillo en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada

del presente sorteo.

OCTAVA. CESION DEL PREMIO

El premio del presente sorteo, en ningún caso podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

NOVENA. VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuidos a los suplentes.

DÉCIMA. RECLAMACIONES

El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cada sorteo.

UNDECIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez,interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Santander.

DECIMOSEGUNDA. INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS CLIENTES – Promociones
Responsable del Tratamiento: CDAD PROPIETARIOS CC PEÑACASTILLO.
Fin del tratamiento:
a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.
Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.
Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes contratos.
Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio.
Derechos que asisten al Interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.
Datos de contacto para ejercer sus derechos: CDAD PROPIETARIOS CC PEÑACASTILLO, C/El Empalme – Peñacastillo s/n, 39011 Santander o a través de correo electrónico a administracion@ccpenacastillo.com e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”. Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.
Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web www.ccpenacastillo.com.